

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

En la Ciudad de México, a las 11:32 horas del día 25 febrero de 2021, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 44, fracciones I y II, y 53 párrafos primero y segundo, así como apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron, a través de videoconferencia los integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación que se enlistan a continuación:

C.E. Ernesto Ramos Mega	Presidente de la Comisión
C.E. Carolina del Ángel Cruz	Integrante de la Comisión
C. E. Erika Estrada Ruiz	Integrante de la Comisión
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Asimismo, estuvieron presentes de manera virtual las representaciones de los partidos políticos, acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, siguientes:

Mtro. Enrique Nieto Franzoni	Representante del Partido Revolucionario Institucional
C. Yasser Amaury Bautista Ochoa	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Lic. Dafne Rosario Medina Martínez	Representante del Partido Verde Ecologista de México
C. Araceli Rojas Osorno	Representante del Partido Morena



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
2a. Sesión Ordinaria**

C. Inocencio Juvencio Hernández Representante del Partido Encuentro Solidario Hernández

Mtro. José Alejandro Pardavé Representante del Partido Político Local Espinosa Equidad Libertad y Género

Como personas invitadas estuvieron presentes de manera virtual, a través de videoconferencia las y los funcionarios siguientes:

Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo	Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
------------------------------------	--

Dr. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
-------------------------------	-------------------

Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
----------------------------	---

Mtro. Xavier Soto Parrao	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
--------------------------	---

Lic. Bernardo Núñez Yedra	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
---------------------------	--

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
-----------------------------------	---

Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
-----------------------------------	---

Por instrucciones del presidente de la Comisión, la secretaria técnica realizó el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 fracción V del Reglamento.

Hecho lo anterior, el presidente de la Comisión agradeció el seguimiento que dan las y los integrantes de la Red de Observación de ese Instituto y posteriormente declaró el inicio de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al año 2021, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, que permiten la celebración de sesiones virtuales, a través del uso de herramientas tecnológicas. Posteriormente, solicitó a la secretaria técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación del presidente de la Comisión, la secretaria técnica dio lectura al proyecto del Orden del día, en los términos siguientes:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 21 de enero de 2021, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación**
- 2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente a febrero de 2021**
- 3. Presentación y, en su caso, aprobación del documento “Criterios operativos y de seguimiento para la implementación de las acciones del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2021”**
- 4. Presentación del Informe sobre los resultados del cuestionario aplicado a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 para conocer sus condiciones operativas al inicio de su encargo**
- 5. Asuntos Generales**

El presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto de Orden del día y al no haber comentarios al respecto, solicitó a la secretaria técnica consultar en votación nominal su aprobación, el cual quedó aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión.

A continuación, el presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 27 del citado Reglamento, instruyó a la secretaria técnica consultar la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del día, en virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la Convocatoria de la sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos del colegiado.

Posteriormente, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica proceder con el desahogo del Orden del día, dando lectura al **primer punto** a tratar:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 21 de enero de 2021, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto, y al no haber comentarios, solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto; éste se aprobó por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/006/2021 por el que se aprueba la minuta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 21 de enero de 2021, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

Una vez aprobada la minuta, el presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 69 del Reglamento, instruyó a la secretaria técnica realizar las acciones necesarias para remitirlas a la Presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo, le solicitó proceder a dar lectura al **segundo punto** del Orden del día correspondiente a:

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente a febrero de 2021

El presidente de la Comisión sometió a consideración del colegiado el punto mencionado, y al no haber comentarios, dio por presentado el seguimiento de

acuerdos. Acto seguido, pidió a la secretaria técnica proceder a dar cuenta del **tercer punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

3. Presentación y, en su caso, aprobación del documento “Criterios operativos y de seguimiento para la implementación de las acciones del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2021”

Acto seguido el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica dar una breve descripción y explicación sobre el contenido del documento. La secretaria señaló que en el marco del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2021, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, se elaboraron los Criterios operativos y de seguimiento que se presentaban, los cuales describen cómo operar de forma específica las dos actividades institucionales y sus respectivas acciones previstas en el Programa de Principios, con lo cual se busca orientar al personal de los Órganos Desconcentrados respecto de la implementación de dichas actividades y acciones, incluyendo lo relativo a la generación de evidencias y reportes de cumplimiento, así como establecer los mecanismos de verificación aplicables. Dichos criterios se consideran complementarios a las indicaciones de trabajo establecidas en el Calendario Anual de Actividades para Órganos Desconcentrados 2021, al tiempo que actualiza datos relativos a su reporte y seguimiento.

Resaltó que, como parte de las actividades de vinculación y colaboración con el Instituto Nacional Electoral, particularmente a través de la Junta Local Ejecutiva de la Ciudad de México, algunas de las actividades de divulgación de los derechos político-electorales y de participación ciudadana señaladas en el Programa de Principios se encuentran incorporadas en el acuerdo de trabajo para contribuir al ejercicio de un voto libre y razonado en los procesos electorales concurrentes 2020-2021. Éstas están establecidas en el marco del Plan de Promoción de participación ciudadana a cargo de ambos Institutos Electorales. Las mismas también son parte de la meta colectiva número ocho de la evaluación del desempeño para el personal del Servicio Profesional Electoral, así que también sirve como constancia para cumplir dichas metas.

Para finalizar, señaló que con ese documento también se pretende que las actividades del Programa de Principios sean aprovechados por los Órganos Desconcentrados para eficientar la promoción de la participación tanto en el Proceso Electoral Concurrente como en las jornadas electivas extraordinarias para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo, próximas a celebrarse.

Posteriormente, y al no existir más intervenciones, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto. Éste se aprobó por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/007/2021 por el que se aprueba el documento “Criterios operativos y de seguimiento para la implementación de las acciones del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2021”.

Una vez aprobado el documento, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaría técnica realizar las acciones necesarias para continuar con el trámite correspondiente. Posteriormente le pidió dar cuenta del **cuarto punto** en el Orden del Día, el cual correspondió a:

4. Presentación del Informe sobre los resultados del cuestionario aplicado a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 para conocer sus condiciones operativas al inicio de su encargo

En seguida, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica dar una presentación de los resultados a partir de la aplicación de dicho cuestionario a integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO).

En atención a la solicitud, la secretaria técnica señaló que, como parte de las actividades previstas en el Programa de Evaluación de Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria, se estableció aplicar un cuestionario dirigido a las personas integrantes de las COPACO, por lo cual se les invitó a responderlo. Este instrumento fue presentado a la Comisión en su Quinta Sesión

Ordinaria, celebrada el 28 de mayo de 2020. Asimismo, comentó que dicho cuestionario contó con reactivos que indagan sobre la disponibilidad, ocupación, nivel de estudio, habilidades, condiciones, recursos, experiencia, y uso de herramientas tecnológicas, con el objetivo de contar con información que permita diseñar estrategias acordes con las características de las personas que ahora integran esos nuevos órganos de representación ciudadana.

De igual forma, indicó que el levantamiento de la información se hizo a través de un sistema informático, el cual permitió que las personas pudieran contestarlo en línea; el ejercicio se realizó en los meses de agosto, septiembre y octubre de 2020, y se contó con la participación de 3,698 personas, de las cuales, 59.28% fueron mujeres, los rangos de edad con mayor participación fueron de 50 a 59 años, que representaba 24.82% del total, y de 40 a 49 años, representando 23.34%.

Posteriormente comentó que se observó que las demarcaciones territoriales con mayor número de personas integrantes de COPACO que participaron en el cuestionario, fueron Venustiano Carranza con 62.01%, Milpa Alta con 55.56%, y Miguel Hidalgo con 44.32% y que las Direcciones Distritales con mayor número de personas integrantes que contestaron el cuestionario, fueron la número 10, con 77.73%, y la uno con 70.13%.

Destacó que en el cuestionario participaron 1,726 COPACO, de las cuales, en 1,333, es decir, 77.23%, al menos una persona de la COPACO participó respondiendo el cuestionario, y en 50, es decir, 2.9%, respondieron todos los integrantes del órgano de representación.

Respecto de la información obtenida, mencionó que destacaban los resultados siguientes: 76.07% de las personas integrantes de las COPACO, tienen hijas o hijos; el cuidado de menores de edad, es la ocupación familiar o cotidiana con mayor frecuencia, con 38.37%; 30.48% indicó que trabaja por su cuenta; 40.91% indicó estar dispuesta a destinar entre cinco y 10 horas a la semana a los trabajos de la COPACO; 36.67% de las personas integrantes manifestaron que formaron parte de los otrora Comités Ciudadanos o Consejo de los Pueblos, y 12.63% indicó que es parte de una organización ciudadana.

Asimismo, 79.53% indicó saber usar la computadora; 89.45% de las personas que respondieron el cuestionario manifestó contar con un teléfono tipo smartphone; 81.02% que cuenta con conexión a internet; 47.32% manifestó tener experiencia tomando cursos de capacitación en línea; 96.98% cuenta con un correo electrónico y 93.32% cuenta con una red social en donde WhatsApp y Facebook fueron las más referidas.

Finalmente, destacó que los datos obtenidos durante este ejercicio serán considerados para el desarrollo de próximas estrategias institucionales que tengan como finalidad, dar acompañamiento, asesoría y capacitación a las personas integrantes de las COPACO.

Concluida la exposición de la secretaria técnica, y antes de ceder el uso de la voz el presidente de la Comisión, comentó que parecían importantes esos ejercicios y que se necesitaba de mediciones constantes a través del tiempo para determinar cómo va evolucionando el acceso, el trabajo, las condiciones dentro de las COPACO, incluso las agrupaciones por edades, por rubros de dedicación a trabajos determinados y a otras obligaciones, de manera que se pueda identificar una evolución o no en determinados aspectos.

Señaló como ejemplo que, desde este cuestionario inicial se podía identificar que hay algunos Distritos como Unidades Territoriales que participan mucho menos que otros, por lo cual se tendría que tener atención personalizada y revisar las estrategias de los Distritos en determinados puntos de la Ciudad de México; por otro lado también se identificó que hay un sector de la población que es la que participa más, que es la de mayor edad, pero al sector juvenil le faltan algunos incentivos para involucrarse en los trabajos de las COPACO.

De igual forma mencionó que se identificó un alto porcentaje de conectividad, de acceso a internet, de acceso a herramientas electrónicas y tecnológicas para realizar los trabajos o las comunicaciones relativas a las COPACO. En ese sentido, con base en esos trabajos realizados, y con una intervención que tuvo durante la sesión de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos, consideraba que se podría aprovechar ese tipo de instrumentos para agregar algunos elementos que permitan ver si existe algún tipo de discriminación, cuál es el tipo de

discriminación y qué estrategias se podrían utilizar para mejorar el trabajo, el trato incluso que se le dé a las mujeres y el apoderamiento dentro de las COPACO, que como se vio, 59% de las personas que contestaron son mujeres y la mayoría dedicadas también a tareas del hogar.

Finalmente, señaló que como presidente de la Comisión daría seguimiento a las estrategias que se estén desarrollando desde la Dirección Ejecutiva, incluso para ver cómo generar estrategias que sean tiros de precisión de acuerdo con lo encontrando.

Al concluir su intervención, el presidente de la Comisión preguntó si alguien más deseaba realizar algún comentario, dando el uso de la voz a la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz quien agradeció la presentación del informe puesto a consideración de la Comisión, así como el trabajo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación a cargo de la Mtra. Marisonia Vázquez. Asimismo, señaló que la relevancia destacada previamente le parecía importante, pues si bien, es un primer acercamiento, un ejercicio que arroja información valiosa, la continuidad es la que va a permitir ir afinando estrategias y canalizando los esfuerzos institucionales.

Comentó que le parecía valioso lo arrojado por dicho estudio, y que si bien no contó con la participación de todos, ya que los cuestionarios no fueron contestados por todas las ciudadanas y ciudadanos posibles, le parecía que el dato de más de 3,500 cuestionarios que sí fueron contestados permitía tener una muestra representativa de lo que está sucediendo en las COPACO, y canalizar esos esfuerzos y las estrategias señaladas previamente por el Presidente de la Comisión, con un diagnóstico muy inicial, por lo que consideraba seguir avanzando en el análisis de los datos, y destacar que hay un sector importante de la ciudadanía, los jóvenes, que están un poco alejados de ese tipo de ejercicios, de ese tipo de participación.

Como autoridad, se tendría que pensar en qué políticas hay que diseñar, en qué métodos de acercamiento de capacitación y de comunicación son necesarias para que se interesen en participar, que vean la relevancia de esos ejercicios que son primordiales para la comunidad, incluso en la que residen, que impactan

directamente en su vida diaria y de ahí recopilar esa importante participación de los jóvenes.

Concluyó señalando la relevancia de la participación de las mujeres, ya que más de 59% de las mujeres son las que participan en ese tipo de ejercicios y se sumó a que, con ese primer cuestionario se pensara en el diseño del siguiente, enfocado a este tipo de situaciones que están presentes, como son la violencia política en razón de género y algunas otras circunstancias que den herramientas para seguir implementando las políticas por parte de esa institución.

A continuación el presidente de la Comisión cedió el uso de la voz a la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, quien felicitó al área ya que consideraba que los elementos eran muy completos. Posteriormente, señaló que se utilizará esa información para transformarla en insumos institucionales y sería muy interesante conocer los proyectos por parte del área para aplicar esos resultados.

Comentó que las cuestiones numéricas siempre aportan; el ver que es un documento en el que se llevó una muestra adecuada y se seleccionó de manera correcta, definitivamente arrojaría una realidad sobre la participación de las COPACO en la Ciudad.

Asimismo, solicitó que posteriormente se diera a conocer lo que se proyecta hacer con esos resultados, y con ello sumar con todos los esfuerzos en el tema de violencia política contra las mujeres en razón de género, que es un elemento que no ha permeado, no se ha visibilizado lo suficiente y sin embargo, existe. Refirió que la muestra fue que se tuvo una queja de violencia política contra las mujeres en razón de género en la elección de COPACO, por lo que dijo que sí existe algo que atacar, algo que hacer y el contar con elementos como saber cuántas mujeres, a qué se dedican, qué hacen, es muy importante; en este caso concreto, cómo aplicar la perspectiva de género en la resolución de esos asuntos de violencia con las COPACO.

Finalmente, reiteró su felicitación al área, agradeció el insumo y señaló que los proyectos que vengan después de estos resultados serán no sólo bienvenidos sino benéficos para la institución.

Posteriormente, y al no existir más intervenciones, el presidente de la Comisión dio por presentado el Informe y solicitó a la secretaria técnica dar lectura al **quinto punto** del Orden del día, el cual correspondió a:

5. Asuntos Generales

A continuación el presidente de la Comisión consultó con el colegiado si existía algún Asunto General que listar para su desahogo y al no haber intervenciones solicitó a la secretaria técnica indicar si existía algún asunto por tratar en dicha sesión, quien informó haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del día para dicha sesión. Acto seguido el presidente de la Comisión dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, a las 11:55 horas del día 25 febrero del año en curso, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, Ernesto Ramos Mega, Carolina del Ángel Cruz y Erika Estrada Ruiz, en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 25 de marzo de 2021, lo anterior, de conformidad con lo previsto en el acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-031/2020, así como la Circular SA010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquéllas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, entre las cuales se determinó que el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias. El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el acuerdo IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS